

COMUNICADO

CIERRE RESTRINGIDO - TRABAJOS DE ME N° 113 EN 02 SECTORES: KM 212+720 AL KM 212+800 y KM 213+050 AL KM 213+150 (ESTABILIDAD DE TALUD SUPERIOR).

Se comunica a los usuarios del Corredor Vial Interoceánico Sur - Tramo 4, que **desde el 03.01.25 al 31.03.25**, se efectuarán trabajos correspondientes al ME N° 113 en 02 sectores: km 212+720 al km 212+800 y km 213+050 al km 213+150, con el siguiente detalle:

El horario de trabajo será de lunes a sábado desde las 7:30 horas hasta las 17:30 horas, por lo que se tendrá cierre total de la vía por un tiempo de 30 min cada hora y cierre restringido a un carril de la vía, durante todo el día.

Solicitamos su comprensión puesto que estos trabajos pretenden mejorar la seguridad y confort de ustedes. Asimismo, esperamos su máxima cooperación obedeciendo las instrucciones que los encargados y vigías impartan.

RECOMENDACIONES PARA SU SEGURIDAD:

- Respete las instrucciones de los vigías y personal de seguridad; ellos le indicarán cuando sea seguro para usted.
- No cruce la zona restringida a pie, podría accidentarse.
- Permanezca en su unidad, vigile a los niños y no transite a pie por la carretera.
- Conduzca a la defensiva y respetando el límite de velocidad durante día y noche.

San Gabán enero 2025

Atentamente,

Gerente de Concesión

www.intersur.com.pe